



¿CÓMO NOS COMUNICAMOS CON LA ADMINISTRACIÓN?

enseñanza

		CERTIFICADO DIGITAL	dni electrónico	cl@ve	
				PIN	PERMANENTE
EMISIÓN		Autoridad de Certificación (Fabrica Nacional de Moneda y Timbre, etc..)	Dirección General de la Policía.	Instituto Nacional de la Seguridad Social. o Descarga de la APP	Sistema Cl@ve
OBTENCIÓN		Procedimiento complejo: requiere personificación física	Inmediata.	A través de internet u Oficinas de registro clave: AEAT y el INSS	A través de internet u Oficinas de registro clave: AEAT y el INSS
USO PRINCIPAL		Autenticación del usuario y la firma digital de documentos.	Autenticación del usuario y la firma digital de documentos.	Autenticación del usuario y la firma digital de documentos.	Autenticación del usuario y la firma digital de documentos.
ORGANISMOS COMPETENTES		Administración Central, Autonómica y Local, junto a empresas del ámbito privado.	Administración Central, Autonómica y Local, junto a empresas del ámbito privado.	Organismos del Sector Público Gestiones con la Administración Pública	Organismos del Sector Público Gestiones con la Administración Pública
VALIDEZ		FNMT: 24 Meses Depende del tipo de CA y de certificado, sin superar los 60 meses.	Se necesita pin 60 meses	Desde que solicita: 10 minutos para activar. Caduca con la finalización del trámite	2 años
INCONVENIENTES		Dificultad para tramitación y problemas con navegadores web obsoletos. Ordenador propio para descargarlo.	Se necesita un lector de tarjetas adicional para su uso Renovación en oficina de expedición	Sin disponer de certificado digital o DNIe el proceso de obtención se dilata	Sin disponer de certificado digital o DNIe el proceso de obtención se dilata
VENTAJAS		De uso común en ámbito empresarial, es el mecanismo más seguro y ágil. Firma digital de documentos.	Al estar incorporado en el DNI siempre se lleva encima. APP oficial para trámites.	No necesita dispositivo adicional. Facilidad de uso e instantaneidad para trámites sencillos.	No necesita dispositivo adicional. Facilidad de uso e instantaneidad para trámites sencillos.

www.feccoocyl.es

- | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|--|--|
| ÁVILA
920251826 - 690850927
Pza. Santa Ana, 7
seavila@fe.ccoo.es | BURGOS
947257815 - 608442384
San Pablo, 8
seburgos@fe.ccoo.es | LEÓN
987231478 - 619469083
Roa de la Vega, 21
seleon@fe.ccoo.es | PALENCIA
979741417 - 619469011
Pza. de los Juzgados, 4
sepalencia@fe.ccoo.es | SALAMANCA
923270490 - 616362408
Abogados de Atocha, 2
sesalamanca@fe.ccoo.es | SEGOVIA
921444653 - 659921180
Avd. del Acueducto, 31
sesegovia@fe.ccoo.es | SORIA
975233644 - 620159378
Vicente Tutor, 6
sesoria@fe.ccoo.es | VALLADOLID
983307542 - 680559459
Pza. de Madrid, 4
sevalladolid@fe.ccoo.es | ZAMORA
980522778 - 649090561
Pza. de Alemania, 1
sezamora@fe.ccoo.es |
|--|---|---|--|--|---|---|--|--|